

**Alte Versión de 2004 → ACTUALIZAR!!!**

## Estatutos para el Martes Latino de Radio Lora

### **Art. 1: Nombre**

Con el nombre Asociación Alternativa de Comunicación Martes Latino- Radio Lora, se constituye en Zürich una asociación sin ánimo de lucro de acuerdo a los artículos 60 y siguientes del código civil suizo y los estatutos de la Radio Lora.

### **Art. 2: Objetivos**

Son objetivos de esta asociación:

- a) Brindar un servicio social de información alternativa, promoviendo un trabajo solidario donde se reconozcan las culturas de los diferentes pueblos latinoamericanos.
- b) Promover a través de la comunicación la participación política así como el entretenimiento sociocultural alternativo.
- c) Ofrecer una comunicación emancipadora de igualdad de los sexos.
- d) Resistir y luchar con el modelo neoliberal y globalizador mediante la comunicación objetiva de la realidad.
- e) Promover la integración de la comunidad latina en suiza.
- f) Promover espacios de aprendizaje en comunicación alternativa.
- g) Promover el intercambio de ideas a través de análisis que se efectúen sobre las situaciones políticas, económicas y sociales de América Latina y el mundo.
- h) Promover la búsqueda de la paz y de la justicia social mediante el ejercicio de un periodismo investigativo y consecuente con los objetivos antes mencionados.

### **Art. 3: La Asamblea General (AG)**

La asamblea general es el máximo organismo de decisión de la asociación. Se reúne con carácter ordinario el último martes de cada mes y de manera extraordinaria cuando las circunstancias lo ameritan y así lo decidan por lo menos las dos terceras partes de la asamblea.

Cada persona socia activa presente en la asamblea tiene derecho a voz y voto. La AG tomará decisiones priorizando el consenso, en todo caso se tomarán decisiones por mayoría absoluta si no es posible el acuerdo consensual.

### **Art. 4: Atribuciones de la Asamblea General**

Son competencias de la AG:

- a) Elegir a nuestros representantes ante la junta directiva de la Radio Lora y al/la coordinador/a de la asociación.
- b) Recibir y aprobar los informes que presenten los representantes ante la junta directiva de la Radio Lora y del/la coordinador/a.
- c) Modificar los estatutos conforme a la dinámica y desarrollo de la asociación.

- d) Decidir sobre las medidas disciplinarias que proponga la comisión que se creará al respecto y que será nombrada por la AG.

**Art. 5: Comisión Disciplinaria (CD)**

a) Definición:

La Comisión Disciplinaria es el organismo encargado de investigar, calificar e informar sobre las faltas o violaciones a los estatutos que cometan los socios o socias. Estará conformado por tres personas previamente elegidas por la AG.

b) Procedimiento:

La CD elaborará un informe por escrito sobre la investigación que realice por algún caso de violación a los estatutos o reglamento interno y lo presentará a la AG para que esta decida sobre las medidas a tomar. Dicho informe puede contener propuestas de orden disciplinario no vinculante, ya que en todo caso la AG tomará la decisión definitiva. La persona acusada podrá presentar, en el transcurso de la investigación, descargos y las pruebas que considere pertinentes en procura de ejercer el derecho a su defensa.

Parágrafo:

Una resolución de expulsión tomada por la AG podrá ser apelada ante la Vorstand quien decidirá finalmente.

**Art. 6: Obligaciones de los miembros**

a) Puntualidad, orden y constancia

Es responsabilidad que los miembros cumplir puntualmente con su programación. En caso de no poder asistir se deberá avisar al responsable de organización. Existe la alternativa de entregar sus programas grabados.

b) En caso de que un miembro se ausente sin previo aviso será suspendido su programa indefinidamente hasta que la CD y la AG determinen su situación.

**Art. 7: Reforma de los Estatutos**

Estos estatutos solo podrán ser reformados por la AG previa citación para tal evento y teniendo en cuenta el consenso tal y como quedó establecido en el artículo tercero de los presentes estatutos.

Los presentes estatutos fueron aprobados en la AG del Martes Latino celebrada el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2004, en la ciudad de Zürich.

Presidente

Coordinador/a